

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL ORD / 04
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO, 06 DE FEBRERO DE 2017

SESION ORDINARIA NUMERO 04 DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 06 DE FEBRERO DE 2017

Preside el Concejo Municipal el Señor alcalde, Américo Guajardo Oyarce.

Se abre la sesión en nombre de Dios.

Siendo las 09:30 horas del 06 de Febrero de 2017, comparece ante mí el honorable concejo municipal, integrado por.

- Don Eduardo Poblete Navarro
- Don Néstor Vergara Rojas
- Srta. Rosa María Navarro Amigo
- Don Guillermo Vergara González
- Don Jorge Mora Jiménez
- Don Ariel Verdugo Morales

1

En calidad de ministro de fe, el secretario municipal subrogante, don Cristian Ramos Díaz.

El Señor Manuel Montero, Administrador Municipal.

Secretario de Actas, Don Jonathan Cisterna Barra.

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL ORD / 04
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO, 06 DE FEBRERO DE 2017**

1. Presentación Empresa Ecomaule S.A..

El proyecto Ecomaule nace en el año 2004, como una visión de un grupo de empresarios de la Región del Maule, que sintieron la necesidad de crear un compromiso de respeto por el medio ambiente, distinguirse en el tratamiento eficiente de residuos y concientizar a la comunidad respecto al tema; con el fin de dejar a las nuevas generaciones un mundo más limpio para vivir.

El Centro de Tratamiento de Residuos Ecomaule S.A., se encuentra ubicado en la Ruta 5 Sur, Kilómetro 221, Fundo Palermo, Camarico. Comuna de Río Claro. El proyecto se encuentra emplazado en 132 Hectáreas, de las cuales 52 corresponden al Relleno Sanitario, 4.5 hectáreas a la Planta de Compostaje e Instalaciones y el resto son zonas agrícolas.

Todos nuestros camiones y contenedores están certificados, además que contamos con la aprobación de Estudio de Impacto Ambiental por la COREMA mediante Resolución Exenta N°052/2004 y N°277/2007.

Entre las operaciones realizadas se encuentra:

1. RELLENO SANITARIO

Disposición final de residuos sólidos en la cual se disponen residuos domiciliarios y similares Diseñado, construido y operado para minimizar molestias, riesgos para la salud y daños para el medioambiente. ¹

Técnica

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL ORD / 04
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO, 06 DE FEBRERO DE 2017

- Se Utiliza principios de ingeniería para confinar la basura en un área lo más estrecha posible, cubriéndola con capas de tierra diariamente y compactándola para reducir su volumen.
- Prevé los problemas que puedan causar los líquidos y gases producidos por efecto de la descomposición de la materia orgánica.

2. MONO-RELLENO

- Disposición final de residuos de lodos Diseñado, construido y operado para minimizar molestias, riesgos para la salud y daños para el medioambiente.

Técnica

- Utiliza principios de ingeniería para confinar la basura en un área lo más estrecha posible, cubriéndola con capas de tierra diariamente y compactándola para reducir su volumen.
- Prevé los problemas que puedan causar los líquidos y gases producidos por efecto de la descomposición de la materia orgánica.

COMPOSTAJE

- Proceso de reciclaje de la materia orgánica mediante una descomposición controlada en condiciones aeróbicas.
- Homogenización del material húmedo con estructurarte.
- Formación de Pilas.
- Aireación constante del material

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL ORD / 04
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO, 06 DE FEBRERO DE 2017

En relación a los ingresos Se han valorizado aproximadamente 450.000 toneladas de residuos. Solamente Aguas Andinas¹ y Ecomaule procesan por la vía del secado los lodos sanitarios.

Expositor señala que se han realizado estudios de impacto odorente tales como:

- Modelación/Panel de la Grilla.
- Metodología: Estudios de campo, muestreos y visitas.
- Equipamiento: paneles especialistas olfatometría dinámica / olfatometría en campo.
- Objetivo: determinar Modelo Matemático / Modelo Frecuencias.
- Año: 2013 -2014 / 2015-2016.
- Presentado en proceso de evaluación ambiental del Proyecto Mono-relleno / Medición realizada durante la operación.

Entre las medidas de control de olores se encuentra:

- Selección de residuos
- Aplicación de nuevas tecnologías para VOLTEO+OXIDANTE
- Rápida mezcla de las materias primas con enmiendas y la aireación de las mismas.
- Planta de Abatimiento de BIOGAS
- Proyecto MONO-RELLENO.

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL ORD / 04
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO, 06 DE FEBRERO DE 2017

- Aumento de la FAJA de árboles que rodea al Centro de Tratamiento

- Vaporizador

- Proyectos de Largo Plazo

- Monitoreo permanente de olores

- Pilas cubierta

Una vez terminada la presentación de la empresa ECO- MAULE, se abre un espacio para realizar consultas.

El concejal Néstor Vergara Rojas agradece la presencia de la empresa en el concejo y hace recuerdo que ésta también se presentó en el periodo administrativo anterior y que desde ese tiempo hasta ahora se notan las mejoras en el tratamiento de los residuos lo cual ha sido beneficiado el sector en su totalidad.

La concejal Sta. Rosa Navarro Amigo, agradece la presencia y se nota el cumplimiento de los objetivos que se plantearon en visita que realizó el concejo pasado en el año 2015 a la planta de la empresa.

La Empresa hace extensiva una invitación para que pueda asistir el concejo en pleno a la planta ubicada en Camarico, la cual queda fijada para el día 01 de Marzo de 2017 a las 09:30.

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL ORD / 04
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO, 06 DE FEBRERO DE 2017**

2. Presentación candidatas a Miss Rio Claro

El coordinador del concurso Miss Rio Claro 2017, señor Cristian Rojas presenta señoritas que disputaran el cetro a Miss Rio Claro Año 2017, certamen que se realizara en la medialuna de Cumpeo el día 11 de Febrero a las 21:00 y cuyas candidatas son las siguientes:

Yanina Rojas, 18 años representa a la J.J.V.V. pasó ancho

Margot Espinoza, 17 años representa al Club Deportivo san Gerardo

Darlin Molina, 18 años, representa al Centro Cultural Huellas Para el Futuro

Tiare Díaz, 16 años representa a la J.J.V.V. Cruce Sta. Lucía

Michelle Mercado, 17 años, representa al cuerpo de Bomberos de Cumpeo

Natacha flores, 16 años representa a la agrupación de Mujeres Nuevo Amanecer de Porvenir

Bárbara Briceño, 20 años representa al Club Deportivo los Maitenes

Camila Parra, 22 años, representa al Club Deportivo Aviación la Obra.

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL ORD / 04
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO, 06 DE FEBRERO DE 2017**

Los señores concejales en pleno saludan y desean el mayor de los éxitos en el concurso y además comentan que este es una gran oportunidad de crecimiento en lo personal y que también se puede convertir en una oportunidad laboral como lo ha sido con otras candidatas en versiones anteriores de este certamen.

3. Votación nombre Estadio Municipal Comuna de Rio Claro

Según lo expuesto por el concejal Ariel Verdugo Morales sobre los deseos de instaurar el nombre de CLAUDIO GUAJARDO OYARCE al estadio municipal, además de la mención realiza por don Néstor Vergara Rojas concejal de la comuna que asegura que esta moción también fue promovida por el concejo en el periodo administrativo anterior se procede a realizar votación por el concejo municipal de la comuna de Rio Claro, el cual aprueba en su 100 % la instauración del Nombre de **“ESTADIO MUNICIPAL ALCALDE CLAUDIO GUAJARDO OYARCE”** en memoria del ex alcalde de la comuna quien gestiono personalmente la construcción de dicho centro deportivo.

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL ORD / 04
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO, 06 DE FEBRERO DE 2017

4. Varios

- 4.1. El concejal señor Eduardo Poblete Navarro solicita que se instruya investigación sumaria o sumario administrativo por gestiones realizadas tardíamente para la declaración de patrimonio de los miembros del concejo municipal, ya que por esta razón arriesgaron sanciones los miembros de este concejo municipal.
- 4.2. Don Eduardo Poblete Navarro Solicita planilla de rentas de toda la dotación de los departamentos de salud.
- 4.3. El concejal Guillermo Vergara Gonzales solicita que se realice algún tipo de trabajo que amortigüe el levantamiento de trumao en el camino que une Mercedes con Santa Rosa.
- 4.4. Don Guillermo Vergara González señala que hace falta señal ética que indique la velocidad máxima permitida en la avenida U. Opazo.
- 4.5. El Concejal don Ariel Verdugo Morales solicita que se le haga llegar documento con planificación y calendarización de la entrega de agua potable por parte de la oficina de emergencia.
- 4.6. Don Ariel Verdugo morales pregunta si es posible que algún departamento de la municipalidad pueda ayudar a las O.O.C.C. para que realice los proyectos del 2 % del F.N.D.R., a lo cual el Director de Desarrollo Comunitario don Cristian Ramos Díaz, responde que el departamento de Organizaciones Comunitarias

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL ORD / 04
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO, 06 DE FEBRERO DE 2017

como también la secretaria de Planificación se encuentran disponibles para la orientación y asesorías a las organizaciones, pero asegura que es solo una orientación, porque todo tipo de proyecto de una organización es de su responsabilidad y el municipio no puede asumir esta labor.

- 4.7. El Concejal Jorge Mora Jiménez solicita al alcalde que se realice una labor de acompañamiento en varias juntas de vecinos y unidades vecinales, para descartar rumores mal intencionados y además de informar las gestiones que está realizando esta administración para el desarrollo de los vecinos, el alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce comenta que el con su equipo se está reuniendo en diversos sectores de la comuna con los mismos fines que comenta el concejal, como también para presenciar en terreno las problemáticas de los vecinos.
- 4.8. El Concejal Néstor Vergara solicita se revisen las tapas cámaras del sistema de riego de la alameda, las cuales están deterioradas y en algunos casos no existen tapas y están en un inminente peligro de que algún transeúnte sufra u accidente.
- 4.9. El concejal Vergara Rojas solicita informe de rentas de todo el personal que cumple funciones en el área de comunicaciones y publicidad.
- 4.10. El concejal Néstor Vergara Rojas, solicita que se revise la situación del riego de la cancha del Club Deportivo Río Claro Santa Rosa, lo cual el concejo del periodo administrativo anterior había acordado garantizar el riego de este campo deportivo basándose

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL ORD / 04
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO, 06 DE FEBRERO DE 2017

en los derechos de agua que posee el municipio cuando se adquirió el terreno de la actual Villa ilusión de Santa rosa.

- 4.11. El señor Vergara Rojas manifiesta su preocupación por el mal estado de la iluminación de las plazas Santa Julia (la que es casi nula) y San Antonio, con lo que ese contribuye a la inseguridad y propagación de venta de drogas e ingesta de bebidas alcohólicas

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL ORD / 04
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO, 06 DE FEBRERO DE 2017

Por lo que concluyendo el honorable concejo Municipal de Río Claro, Siendo las 14:50 se da por finalizada sesión de concejo.



CHRISTIAN RAMOS DIAZ
MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL (S)